



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUN. 2006

RES.H.Nº 623-06

EXPTE. Nº 4.384/06.-

VISTO:

La nota elevada por la alumna de la Carrera de Letras, Plan 1992, Norma Susana Vaca, LU.Nº 704.713, por la cual solicita reconocimiento del Seminario Introducción a la Sociolingüística, aprobada por promoción en el periodo lectivo 2000, como materia optativa del mencionado plan; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, aconseja hacer lugar al pedido de la alumna;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 276/06, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 06-06-06)

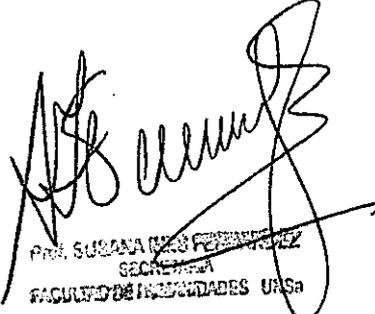
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Letras, Norma Susana Vaca, LU.Nº 704.713, reconocimiento del Seminario Introducción a la Sociolingüística, aprobada por promoción, nota: 8 (ocho) el 07/07/2000, Res. H.Nº 820/00 como Materia Optativa del Plan de Estudios 1992.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

117-06


PROF. SUSANA VACA FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa